



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo convoque de manera urgente a la Junta Provincial de Seguridad, ante el desborde de la violencia y la inseguridad en el territorio santafesino, y en particular en la ciudad de Rosario, por lo cual solicitamos que la misma se realice en esta localidad.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputada Provincial Ximena Sola
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile
Diputado Provincial Sebastián Julierac Pinasco



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La crisis de violencia e inseguridad que vive nuestra Provincia tiene su epicentro en el Gran Rosario pero se manifiesta de distintas maneras en todo el territorio provincial.

En lo que va del año, en el Departamento Rosario se suman casi un asesinato por día, ataques mafiosos a edificios públicos, comercios y viviendas, nuevas extorsiones y la irrupción de fenómenos no vistos antes como el secuestro seguido de muerte de un ciudadano elegido aleatoriamente con el objeto de utilizar su muerte para transmitir un mensaje entre miembros de bandas.

En este contexto, se produjo la designación del cuarto Ministro de Seguridad en lo que lleva la gestión del Gobernador Perotti y nuevos cambios en las autoridades policiales.

Por decreto 0024/15 firmado por el Gobernador Lifschitz y los Ministros Pullaro y Silberstein, se crea la Junta Provincial de Seguridad como órgano interinstitucional de análisis, elaboración y coordinación de las políticas de seguridad de la Provincia.

Estas convocatorias se discontinuaron durante el actual gobierno, a punto tal de no realizarse con la periodicidad indicada ni aún cuando su realización estaba establecida por la Ley de Emergencia en Seguridad vigente durante el 2022.

Es ante esta crisis, que nos impone la responsabilidad del trabajo conjunto y la necesidad de transmitir desde el Estado un mensaje claro a quienes a diario desafían a la sociedad, que requerimos -una vez más- la urgente convocatoria a la Junta Provincial de Seguridad y su realización en la ciudad de Rosario.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares la sanción del presente proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputada Provincial Ximena Sola
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile
Diputado Provincial Sebastián Julierac Pinasco